



ACUERDO No. CSJCAUA19-27
14 de marzo de 2019

Por medio del cual se modifica el Acuerdo CSJCAUA19-23 del 20 de febrero de 2019

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAUCA

En ejercicio de sus facultades constitucionales, estatutarias y legales, en especial las conferidas por el artículo 256 de la Constitución Política Nacional y 165 de la Ley 270 de 1996, de conformidad con lo aprobado en sesión ordinaria de la fecha, y

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo CSJCAUA19-23 del 20 de febrero de 2019 el Consejo Seccional de la Judicatura del Cauca formuló ante el Juez Promiscuo Municipal de Puracé la lista de elegibles para el cargo de Citador Grado 03 con base en el Registro Seccional de Elegibles conformado mediante la Resolución No. 171 del 10 de diciembre de 2015.

Que según información que reposa en esta Corporación, la señora SONIA CRISTINA ZUÑIGA DOMINGUEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 25.682.994, quien figura en la mencionada lista de elegibles, ya fue nombrada y posesionada en propiedad en el cargo de Citador Grado 03 del Juzgado Promiscuo Municipal de Toribío, a partir del 1º de marzo de 2017, con fundamento en lista de elegibles conformada en el Registro de Elegibles expedido mediante la citada Resolución No. 171.

Que por lo anteriormente expuesto, y conforme a lo establecido en el inciso 3º del artículo 9º del Acuerdo PSAA08-4856 del 10 de junio de 2008 la señora SONIA CRISTINA ZUÑIGA DOMINGUEZ se encuentra retirada del mencionado Registro Seccional de Elegibles, y por ende deberá modificarse el Acuerdo CSJCAUA19-23 del 20 de febrero de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

ACUERDA

ARTICULO 1º. *Modificación del artículo 1º del Acuerdo CSJCAUA19-23 de 2019.* Modificar el artículo 1º del Acuerdo No. CSJCAUA19-23 del 20 de febrero de 2019, el cual quedará, así:

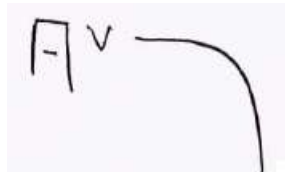
“ARTICULO 1º. *Lista de Elegibles.* Formular ante el Juez Promiscuo Municipal de Puracé, Coconuco, la lista de elegibles para el cargo de CITADOR JUZGADO DE MUNICIPAL Y/O EQUIVALENTES – GRADO 03, así:

No	CEDULA	NOMBRE	DIRECCION	TELEFONO	CIUDAD	Email	PUNTAJE
1	10544027	ASTUDILLO LOPEZ EDGAR ERNESTO	CRA. 21A # 6-43	3002344655	POPAYAN	ederal_63@ hotmail.com	495,38
2	34675487	VALENCIA VELASCO LUISA FERNANDA	CL 5 No 4 - 36 BARRIO CALLE NUEVA	3217714325	PATIA-EL BORDO	lujus91@hot mail.com	489,14

ARTICULO 2º. En lo demás el Acuerdo No. CSJCAUA19-23 del 20 de febrero de 2019, no tiene modificación alguna.

ARTICULO 3º. *Vigencia.* El presente acuerdo rige a partir de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MARIO ALBERTO VALDERRAMA YAGUE
Presidente

MAVY / vmv